

VISTOS:
LOS ANTECEDENTES QUE SE ACOMPAÑAN: LO DISPUESTO EN EL ART.55 DEL D.LEY 1.263 DE 1975.
Las facultades que me confiere la Ley 18.695/88 orgánica constitucional de Municipalidades
LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS 19.886;
CONSIDERANDO LOS DEVENGAMIENTOS: 2 - 50 FECHA DEVENGAMIENTO : 2/2/2016 CORRESPONDIENTE A
OBLIGACIONES: 23 - 13;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :
SEÑOR(ES) TP TRANSPORTES LIMITADA
LA CANTIDAD DE, CIENTO DIECISEIS MIL SEISCIENTOS VEINTE.-(\$116.620)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO
PAGO FACTURA N° 32 POR LIMPIEZA DE FOSA SÉPTICA DEL BALNEARIO MUNICIPAL

REFRENDACION:	CUENTA	PPTO. VIGENTE	MONTO DEVENGADO	SALDO
	2152208999	1.440.000	116.620	1.323.380

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
2152208999	OTROS	116.620	0	
53208	SERVICIOS GENERALES	116.620	0	
1110201	FONDOS MUNICIPALES	0	116.620	
2152208999	OTROS	0	116.620	
TOTALES:		233.240	233.240	


CAROLA HENRIQUEZ MORAGA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


VIVIANA CID GARRIDO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S) / POR ORDEN DEL ALCALDE


VIVIANA CID GARRIDO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


NORMA AROS ROJAS
JEFE DE CONTROL

